



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0580-2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 05 de Agosto del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N°0138-2025-MDNCH-GM de fecha 14 de febrero del 2025, Resolución de Gerencia Municipal N°0573-2025-MDNCH-GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, establece en el numeral 4.5 del artículo 4, Requisitos mínimos para acceder al cargo de funcionario Público de libre designación y remoción: Los siguientes funcionario deben cumplir, además de los requisitos en el artículo 53 de la Ley 30057, Ley de Servicio Civil, y en sus respectivas leyes orgánicas, con lo siguiente: (...) 4.5 Gerentes municipales de los gobiernos locales provinciales y gerentes municipales de distritos de más de doscientos cincuenta mil habitantes: contar con formación superior completa, con cuatro años de experiencia general y tres años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal en el Sector público o privado, pudiendo ser estos parte de los cuatro años de experiencia general;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0138-2025-MDNCH-GM de fecha 14 de febrero del 2025, se Designa bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057-CAS Funcional, al Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, en el cargo de Sub Gerente de Fiscalización Control y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, la cual se hará efectiva a partir del 03 de marzo de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, según los instrumentos de gestión municipal;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°0573-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de agosto del 2025, se Designa bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057 -CAS Funcional, al ING. RAFAEL MARCOS VASQUEZ FELIPE, en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

NUEVO CHIMBOTE, el cual se hará efectivo a partir del 05 de agosto de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del caso, según los instrumentos de gestión municipal.

Que, bajo ese contexto, por convenir a los intereses y derechos de la institución es menester Dejar sin efecto legal la Resolución de Gerencia Municipal N° 0138-2025-MDNCH-GM de fecha 14 de febrero del 2025; en consecuencia, se encontraría sin titular dicha Sub Gerencia de Fiscalización, Control y Sanciones, siendo necesario, que se proceda la designación de un funcionario conforme lo establecido con la normatividad vigente de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, es por ello, que de acuerdo a la evaluación y conformidad, se procede con la ENCARGATURA como SUB GERENTE DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, a efectos de garantizar la continuidad de las acciones y trámites administrativos, de acuerdo a las funciones que correspondan a dicha área;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0138-2025-MDNCH-GM de fecha 14 de febrero del 2025, que Designa bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057- CAS Funcional, al Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, en el cargo de SUB GERENTE DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES de la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, dándole gracias por sus servicios prestados en esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a partir del 05 de agosto del 2025, al Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO el área de la SUB GERENCIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a la interesado, a la Oficina General de Administración, y la Oficina de Recursos Humanos, Secretaria General, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Ahog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL

